

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su profunda preocupación y enérgico repudio ante la crítica situación presupuestaria y operativa que atraviesa el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), organismo fundamental para la garantía del derecho a la identidad, y su acompañamiento al reclamo de Abuelas de Plaza de Mayo.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar la profunda preocupación de esta Honorable Cámara ante la situación crítica que atraviesa el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), organismo clave para la identificación de los nietos y nietas apropiados durante la última dictadura cívico-militar y herramienta fundamental para la protección del derecho humano a la identidad. Asimismo, expresa su acompañamiento al reclamo de Abuelas de Plaza de Mayo.

El Banco Nacional de Datos Genéticos fue creado como una respuesta institucional, científica y reparatoria frente a uno de los crímenes más aberrantes cometidos durante el terrorismo de Estado: la apropiación de bebés, niños y niñas, la sustitución de sus identidades y la separación forzada de sus familias biológicas. Su existencia constituye una política pública indispensable en materia de memoria, verdad, justicia e identidad, y representa una conquista histórica del pueblo argentino, impulsada de manera incansable por las Abuelas de Plaza de Mayo.

A lo largo de estos años, el BNDG ha cumplido un rol decisivo en la restitución de identidades. Según fue informado públicamente por Abuelas de Plaza de Mayo, el organismo cuenta con alrededor de 32.000 muestras ingresadas, mayormente vinculadas a delitos de lesa humanidad e identificación de personas desaparecidas. Además, ha permitido resolver 140 casos de niños y niñas desaparecidos, y también contribuyó a reunir hermanos, madres, hijos e hijas en búsquedas que, aun no estando directamente vinculadas al terrorismo de Estado, se inscriben en la ampliación progresiva del derecho a la identidad.

En este sentido, el BNDG no es un organismo administrativo más. Se trata de una institución modelo en la identificación de personas desaparecidas, reconocida por su rigurosidad científica, su valor probatorio y su aporte indispensable a



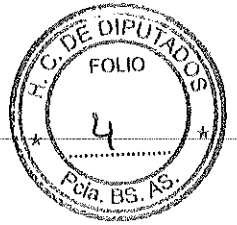
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

causas judiciales vinculadas con delitos de lesa humanidad. Su tarea no sólo permite avanzar en la búsqueda de los nietos y nietas apropiados durante la dictadura, sino también preservar muestras biológicas, producir informes técnicos, responder mandas judiciales y garantizar la continuidad de investigaciones que comprometen obligaciones nacionales e internacionales del Estado argentino.

La situación actual resulta alarmante. De acuerdo con la denuncia pública realizada por Abuelas de Plaza de Mayo, el Banco Nacional de Datos Genéticos se encuentra en peligro como consecuencia de un severo desfinanciamiento que podría afectar su funcionamiento normal y poner en riesgo tareas esenciales. La falta de recursos suficientes puede derivar en la paralización de servicios, la afectación de pericias genéticas, el incumplimiento de órdenes judiciales y la alteración de la cadena de conservación y seguridad de muestras biológicas de altísimo valor humano, científico y judicial.

El eventual deterioro o interrupción del funcionamiento del BNDG podría generar un daño irreversible para la restitución de los nietos y nietas apropiados durante la dictadura, pero también para las nuevas búsquedas que se han ido incorporando a lo largo de estos años en el marco de la ampliación del derecho a la identidad. Cada muestra preservada, cada perfil genético incorporado y cada estudio realizado puede ser la llave para reconstruir una historia arrebatada, reparar una vida atravesada por la mentira y restituir un derecho vulnerado desde el origen.

La parálisis del BNDG afectaría, además, la labor de otros organismos del Estado que también tienen responsabilidades directas en la búsqueda de los bebés robados durante la dictadura y en la defensa del derecho a la identidad, como la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) y la Unidad Especializada para Casos de Apropiación de Niños durante el Terrorismo de Estado (UFICANTE). Por ello, cualquier debilitamiento del Banco impacta sobre una red



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

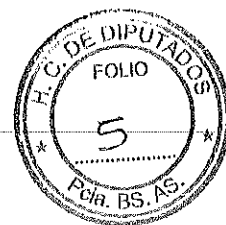
institucional completa construida durante décadas para sostener políticas públicas de derechos humanos.

La gravedad institucional de esta situación también ha encendido alertas en el ámbito judicial. Según fue informado por diversos medios periodísticos, jueces y fiscales recibieron una comunicación que advierte sobre el estado crítico del organismo, y unidades especializadas realizaron presentaciones ante el riesgo de afectación de su funcionamiento. Esto demuestra que no se trata de una preocupación aislada, sino de una situación que compromete directamente el cumplimiento de mandas judiciales, investigaciones en curso y obligaciones estatales vinculadas a delitos de lesa humanidad.

Resulta especialmente preocupante que un organismo de estas características se vea sometido a una situación de ahogo presupuestario bajo la actual gestión del Gobierno nacional. El desfinanciamiento del Banco Nacional de Datos Genéticos no puede ser interpretado como una simple decisión administrativa, implica poner en riesgo una política pública histórica, reconocida internacionalmente, que permitió a la Argentina avanzar en la reparación de crímenes imprescriptibles y en la defensa del derecho a la identidad como un derecho humano fundamental.

La identidad no es una cuestión meramente registral. Es memoria, historia, filiación, pertenencia y verdad. En el caso de los nietos y nietas apropiados durante la última dictadura, la identidad fue arrancada mediante un plan sistemático de desaparición, apropiación y ocultamiento. Por eso, el Estado argentino tiene la obligación indelegable de sostener todas las herramientas necesarias para continuar con la búsqueda, garantizar las investigaciones y asegurar que ninguna decisión presupuestaria impida el acceso a la verdad.

En nuestro país, la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo ha sido ejemplo mundial de perseverancia, amor, justicia y compromiso democrático. Gracias a esa lucha, cientos de personas pudieron recuperar su identidad y reencontrarse



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

con su historia. Sin embargo, aún falta encontrar a aproximadamente 300 nietos y nietas. Esa búsqueda no puede quedar condicionada por recortes, desfinanciamiento ni decisiones políticas que desconozcan la magnitud histórica, jurídica y humana de esta tarea.

El Estado argentino tiene compromisos constitucionales e internacionales en materia de derechos humanos, desaparición forzada, acceso a la justicia y derecho a la identidad. La continuidad del Banco Nacional de Datos Genéticos forma parte de esas obligaciones. Debilitarlo, paralizarlo o vaciarlo de recursos implica incumplir deberes esenciales frente a las víctimas, sus familias y la sociedad en su conjunto.

La democracia argentina no puede permitir retrocesos en materia de memoria, verdad y justicia. Mucho menos puede admitir que se ponga en riesgo una herramienta que ha sido central para reparar uno de los crímenes más dolorosos de nuestra historia. El Banco Nacional de Datos Genéticos debe ser protegido, fortalecido y sostenido como política de Estado.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.